FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN

COMUNICADO A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Informe de acciones realizadas en los meses de octubre y noviembre y los compromisos de seguimiento derivados del pliego petitorio de la comunidad estudiantil de primero y segundo grado de la licenciatura de Médico Cirujano.

Durante este periodo se realizaron seis mesas de diálogo:

Mesa	Fecha	Hora	Temas
Primera mesa	1° de octubre	10:00 horas	Protocolos de protección civil y seguridad, acciones de capacitación
Segunda mesa	6 de octubre	10:00 horas	Programa de Salud Mental (Facultad de Medicina y externos); Programa de actividades recreativas, deportivas y culturales.
Tercera mesa	10 de octubre	10:00 horas	Exámenes Departamentales (propuesta de reprogramación)
Cuarta mesa	22 de octubre	15:30 horas	Revisión y seguimiento de segundo pliego petitorio.
Quinta mesa	30 de octubre	12:00 horas	Revisión y seguimiento del pliego petitorio ampliado.
Sexta mesa	7 de noviembre	12:00 horas	Revisión y seguimiento del pliego petitorio de continuidad.

Se realizaron acciones en los ocho puntos generales de seguimiento.

1. En materia de **infraestructura y seguridad**, se concluyó la instalación de 457 luminarias y 46 reflectores distribuidos de la siguiente manera:

    a) 229 luces LED instaladas en la planta alta de la Biblioteca.
    b) 172 lámparas LED en planta baja de Biblioteca.
    c) 45 lámparas tipo T5 en ventanales de Biblioteca.
    d) 7 lámparas en jardín de Psiquiatría y Salud Mental.
    e) 4 luminarias en el pasillo entre Facultad de Odontología y Medicina
    f) 3 reflectores en la subestación eléctrica.
    g) 11 reflectores en jardines hundidos.
    h) 7 reflectores en parte trasera de Biblioteca (pasillo hacia Química).
    i) 5 reflectores en estacionamiento frente al edificio A (zona de depósito de basura).
    j) 3 reflectores en el edificio D.
    k) 3 reflectores en estacionamiento de edificio A (Imprenta).
    l) 9 reflectores en explanada de auditorios.
    m) 5 reflectores en parte alta de la cafetería.

Además, se amplió la red de botones de auxilio, se instalaron 11 nuevos y se programó la instalación de 38 adicionales, para alcanzar un total de 70 dispositivos en la Facultad y 2 más en la sede de Fisioterapia.

De forma complementaria, se realizó el mantenimiento preventivo del sistema de videovigilancia, que incluyó la revisión de 361 cámaras activas, la instalación de 25 nuevas, la sustitución programada de 49 cámaras obsoletas y la elaboración del protocolo de transparencia y resguardo de registros, coordinado por la Comisión Local de Seguridad.

Estas acciones consolidan una estrategia integral de iluminación, vigilancia y respuesta inmediata orientada a mejorar la seguridad de la comunidad universitaria. Se hizo una campaña de difusión de estas acciones mediante carteles impresos, infografías en redes sociales y canales institucionales (como Telegram), y se realizaron pruebas de funcionamiento en tres recorridos con participación de 129 personas presenciales y 233 en línea.

Para todos los equipos se difundirá el programa integral de mantenimiento y el informe de su funcionamiento se realizará bimestralmente por redes sociales de la Facultad (10 de diciembre de 2025, último día de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y 10 de diciembre de 2026).

2. En el ámbito de **preparación para emergencias**, la Comisión Local de Seguridad, en coordinación con DGAPSU, realizaron capacitaciones teóricas y prácticas en protocolos de actuación ante emergencias, portación de armas y explosivos a 1,094 integrantes de la comunidad, en su mayoría profesorado. Estas capacitaciones continuarán durante 2025 y 2026, y se sumarán a la programación de simulacros del 2026. Se reitera la invitación a la comunidad estudiantil a incorporarse como integrantes de la Comisión.

3. Respecto al punto **docentes comprometidos y de calidad**, en el ámbito académico, la Facultad de Medicina continúa fortaleciendo la formación y evaluación de su personal docente, con el propósito de garantizar una enseñanza de excelencia, ética y compromiso con el alumnado. Durante el último trimestre de 2025, se avanzó en el rediseño de la encuesta de evaluación docente, proceso que se realizará con la participación activa del estudiantado mediante grupos focales y herramientas digitales, asegurando anonimato, confidencialidad y retroalimentación constructiva tanto para el profesorado como para el programa institucional de profesionalización (para cumplimiento en febrero 2026). Su aplicación se realizará antes de los exámenes de tercer bloque.

   De forma paralela, se mantiene el impulso al Programa de Profesionalización Docente, que en el segundo semestre del año capacitó a más de 351 profesoras y profesores en diversas áreas de la docencia en ciencias de la salud. Entre las actividades más relevantes se encuentran el Seminario de Profesionalización Docente, el taller “Dar malas noticias con humanidad”, y el curso “Formación y actualización docente en ciencias de la salud y planeación didáctica de la asignatura”. Además, los departamentos académicos ofrecieron múltiples cursos de actualización que beneficiaron a más de 381 profesores adicionales.

4. En lo concerniente a **cuidar la salud mental**, el Programa de Salud Mental (PROSAM) de la Facultad de Medicina ha fortalecido su capacidad de atención, cobertura y vinculación con la comunidad universitaria durante este periodo. Se incrementó el personal profesional del programa, incorporando nuevas y nuevos psiquiatras y psicólogos clínicos, lo que permitió ampliar la cobertura de atención y reducir los tiempos de espera. Se han atendido 344 personas, con un total de 1,040 consultas individuales. Se insiste con el alumnado la corresponsabilidad del uso responsable de este servicio, toda vez que hay una alta tasa de inasistencia a las sesiones. Se diseñó e implementó una encuesta de satisfacción, que actualmente se aplica, cuyos resultados servirán para mejorar los procesos de atención y promoción del bienestar emocional.

   Además, se llevaron a cabo talleres, cursos autogestivos y actividades presenciales que beneficiaron a 667 estudiantes de distintas licenciaturas y se prepara en colaboración con la comunidad estudiantil la actividad “Semana de la prevención”. Como parte de la estrategia de acercamiento, el equipo del PROSAM realizó un “saloneo integral”, que alcanzó al 100% de los grupos de Fisioterapia y de Ciencia de la Nutrición Humana, logrando contacto directo con 252 personas de estas carreras. Para el inicio de 2026, se prevé la reprogramación del calendario de saloneo, con el fin de cubrir al resto de las licenciaturas y fortalecer las estrategias preventivas, de autocuidado y acompañamiento emocional dentro de la comunidad de la Facultad.

5. En cuanto a la **libertad de expresión**, se continuará con la apertura de espacios institucionales de comunicación mientras se mantenga un diálogo respetuoso, sin violencia ni desinformación. Se adquirirán mamparas móviles para tener espacios de muralismo.

6. En **evaluaciones departamentales justas**, la Facultad de Medicina ha continuado fortaleciendo los procesos de evaluación académica, con especial atención en la planeación, aplicación y retroalimentación de los exámenes departamentales, asegurando su calidad técnica, transparencia y equidad.
   Durante los meses de septiembre y octubre de 2025 se presentó al estudiantado el procedimiento institucional para la planeación, elaboración, revisión, análisis psicométrico y retroalimentación de los exámenes departamentales. Se explicó que, conforme a la normatividad universitaria, no es posible compartir el banco de reactivos, pero se garantiza un proceso riguroso de validación, análisis de dificultad y revisión posterior a cada aplicación. Se asegura que los instrumentos de evaluación mantendrán el mismo nivel de dificultad y calidad académica que en años previos.
   Atendiendo a las propuestas del alumnado, se ha informado al estudiantado la recalendarización de evaluaciones departamentales que no pudieron realizarse en los meses de octubre y noviembre, y aquellas que resulten muy cercanas a la fecha de reincorporación del alumnado, considerando el mayor intervalo posible entre exámenes y de acuerdo con la disponibilidad de espacios físicos. Las fechas específicas se acordarán con la comunidad en las mesas de seguimiento.
   El programa de apoyo al alumnado incluye la elaboración de videos explicativos por cada departamento para orientar a los estudiantes en el uso de recursos de aprendizaje y mecanismos de recuperación, la programación de sesiones de asesoría y mega repasos, entre otros, que actualmente ya están difundiendo en los canales de comunicación oficiales de la Facultad.

A solicitud del alumnado, se trabaja en la elaboración de un Protocolo Institucional de Ambiente de Aplicación de los exámenes departamentales, con el fin de asegurar homogeneidad en los procedimientos, condiciones adecuadas durante la aplicación y ambientes académicos propicios y respetuosos (para cumplimiento inmediato). El procedimiento de revisión de examen deberá apegarse a lo establecido en el artículo 8° del Reglamento General de Exámenes de la Universidad.

7. En materia de **implementación de denuncias anónimas, seguras y con seguimiento efectivo**, se amplió la comunicación sobre el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, la existencia y funciones de la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (Defensoría UNAM), y la Política Interna de Igualdad de Género de la Facultad, mediante infografías, redes sociales y el canal oficial de Telegram.
   Actualmente, la Facultad cuenta con siete buzones activos para denuncias anónimas (cuatro físicos y tres digitales), cuyas ubicaciones han sido difundidas ampliamente. Estos canales garantizan confidencialidad, seguridad y seguimiento efectivo a cada caso reportado, bajo la supervisión del Programa de Igualdad de Género y la Defensoría local.
   De manera complementaria, se inició la implementación de encuestas de satisfacción sobre la atención recibida en los procesos de denuncia y acompañamiento, con el fin de fortalecer los mecanismos institucionales y mejorar la respuesta a las personas afectadas.

8. Respecto a las **no represalias**, el 23 de octubre se entregó firmada la carta institucional de no represalias al estudiantado participante del movimiento, y se ha instruido a los departamentos académicos, coordinaciones y jefaturas de área para que vigilen estrictamente el cumplimiento de no ejercer represalias físicas, académicas, administrativas, morales, psicológicas o legales hacia ningún integrante de la comunidad estudiantil. Asimismo, se estableció que cualquier denuncia relacionada con posibles actos de represalia deberá presentarse directamente ante la Coordinación de Ciencias Básicas, instancia encargada de recibir, analizar y canalizar los casos conforme a los procedimientos universitarios vigentes.

9. Finalmente, se establece la continuidad de las **mesas de seguimiento trimestrales**, con la participación de las áreas académicas y administrativas responsables, garantizando transparencia, apertura, corresponsabilidad y comunicación permanente con la comunidad universitaria.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de noviembre de 2025.
LA DIRECTORA

DRA. ANA CAROLINA SEPÚLVEDA VILDÓSOLA